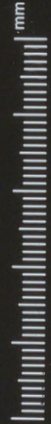


colorchecker CLASSIC

calibrite



Año VI.

MADRID.—ENERO 1901.

Núm. 1.

REVISTA MENSUAL
DE
**MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA
Y VETERINARIA**

EL SIGLO XX

Entrados por fin en el siglo cuyo comienzo tanto se ha discutido, es para nosotros un deber, con el que gustosos cumplimos, dirigir un saludo cariñoso á nuestros suscritores, á la clase médico-farmacéutica y veterinaria en general, á todos aquellos que nos han honrado con sus trabajos y á la prensa médica profesional.

A todos les felicitamos por haberles permitido la Providencia pasar al siglo XX, no obstante lo aciago que para España fué en su última mitad el memorable siglo XIX. No les deseamos un siglo más, harto hemos hecho con salir físicamente ilesos unos cuantos del que ha terminado, y que si con respecto á la ciencia bien ha merecido el nombre de siglo de las luces por los grandiosos y transcendentales adelantos que en su transcurso se han registrado, quedando á gran altura el nombre de nuestra nación, relativamente á la Patria pocos podrán considerarse como más funestos, por el desmembramiento territorial que ha sufrido y por la brutal disección y segmentación de que ha sido víctima sobre el frío mármol de la vieja y, según dicen, civilizada y humanitaria Europa, á ciencia y paciencia de sus egoístas gobernantes.

Que nuestra regeneración científica, fortaleciendo la inteligencia, sea la base en el presente siglo de la regeneración de la Patria; este es nuestro más vehemente deseo, por cuya consecución hacemos fervientes votos.

REVISTA MENSUAL

DE

**MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA
Y VETERINARIA****EL SIGLO XX**

Entrados por fin en el siglo cuyo comienzo tanto se ha discutido, es para nosotros un deber, con el que gustosos cumplimos, dirigir un saludo cariñoso á nuestros suscritores, á la clase médico-farmacéutica y veterinaria en general, á todos aquellos que nos han honrado con sus trabajos y á la prensa médica profesional.

A todos les felicitamos por haberles permitido la Providencia pasar al siglo XX, no obstante lo aciago que para España fué en su última mitad el memorable siglo XIX. No les deseamos un siglo más, harto hemos hecho con salir físicamente ilesos unos cuantos del que ha terminado, y que si con respecto á la ciencia bien ha merecido el nombre de siglo de las luces por los grandiosos y trascendentales adelantos que en su transcurso se han registrado, quedando á gran altura el nombre de nuestra nación, relativamente á la Patria pocos podrán considerarse como más funestos, por el desmembramiento territorial que ha sufrido y por la brutal disección y segmentación de que ha sido víctima sobre el frío mármol de la vieja y, según dicen, civilizada y humanitaria Europa, á ciencia y paciencia de sus egoístas gobernantes.

Que nuestra regeneración científica, fortaleciendo la inteligencia, sea la base en el presente siglo de la regeneración de la Patria; este es nuestro más vehemente deseo, por cuya consecución hacemos fervientes votos.

TRIQUINOSIS Y SALUD PUBLICA (1)

Por A. LOPEZ MARTIN.

Revistiendo carácter de actualidad el estudio de este proceso patológico por la importancia lamentable que ha adquirido en Murcia, creemos oportuno decir cuatro palabras sobre la triquina y triquinosis en el ganado suido.

La *trichina spiralis*, de Owen, conocida con estos dos nombres griego y latino, respectivamente, para dar á entender sus dimensiones y forma (cabello enroscado), data su estudio completo desde el año 1835, y sus terribles consecuencias han sido apreciadas en todas las naciones civilizadas. En España, por fortuna, ha sido poco frecuente su aparición en la especie humana con carácter epidémico. Sin embargo, los numerosos trabajos realizados por médicos y veterinarios de todos los países han dado por resultado un conocimiento bastante completo de la vida y efectos morbosos del entozoario en cuestión.

La triquina preséntase bajo los tres períodos de embrión, larva y adulto; en este último estado ofrece al examen microscópico un cuerpo prolongado, filiforme, muy transparente, de 1,05 mm. de largo y 0.04 de grueso en su parte media; la hembra tiene mayor longitud y grosor, 3 á 4 mm. por 0,06 de diámetro. Se reproducen por generación ovovivípara. Y como el mecanismo de su desarrollo es conocido de nuestros lectores, lo omitimos.

Aun cuando la triquinosis no es enfermedad exclusiva del ganado de cerda, puesto que es transmisible á otros animales de distinta especie, los numerosos experimentos y observaciones realizados á este fin vienen á demostrar por modo irrecusable que la mayor susceptibilidad está de parte de aquellos organismos en que predomina el tejido celular, pues se supone que la emigración de las triquinas jóvenes desde el intestino delgado á las masas musculares se efectúa á través de dicho tejido.

Los síntomas que desarrolla en los animales esta afección parasitaria son muy variados, confusos y difíciles de apreciar, por ser comunes á distintos padecimientos de otra naturaleza etiológica, dificultad que también se manifiesta en el sér humano, como ha ocurrido ahora en la ciudad de Murcia, pues el diagnóstico se hizo *post mortem* entre un centenar de enfermos.

Claro está que el examen microscópico de las defecaciones, en el caso de sospecharse la existencia de triquinas, y después el reconocimiento de las vísceras, vendrán á revelarnos claramente la causa etiológica de la afección. A este propósito conviene recordar dos cosas: primera, la facilidad con que por algunos mé-

(1) De la *Gaceta de Medicina Veterinaria*, núm. 176.

dicos y veterinarios se ha llegado á confundir la triquina con el *cisticerco* del cerdo, y segunda, la equivocación de los que creen que la triquina ó sus quistes se ven á simple vista, según ha escrito estos días en la prensa política un distinguido médico.

A veces no da resultado el examen parcial de una ó más vísceras, y para encontrar el helminto son necesarias otras preparaciones de diferentes regiones musculares, único modo de llegar á obtener la certeza del diagnóstico, ya que los síntomas que acusan los suidos no son suficientes para formular un diagnóstico exacto.

Por eso debemos obrar con seguridad y calma al formular el juicio-diagnóstico clínico-microscópico, y siempre después de obtenido el convencimiento pleno y absoluto de la verdad, pues de otro modo nos exponemos á incurrir en grave delito al producir irreparables desgracias ó infundada alarma en las familias, con notorio perjuicio para la industria ganadera.

Respecto del tratamiento nada decimos hoy; acaso en otro artículo indiquemos lo conveniente que sería instituir uno fundamental, ya que hoy por hoy tan necesitado de él se hallan las dos medicinas. La higiene y la policía sanitaria son las únicas que nos auxilian eficazmente

Las medidas profilácticas y sanitarias propuestas desde hace muchos años por todos los veterinarios pueden reducirse á la minuciosa inspección macro y microscópica que viene practicándose con entusiasmo y celo por los veterinarios revisores en los mercados y mataderos, donde las autoridades les facilitan elementos, y á hacer saber al público por todos los medios de propaganda que siempre que consuma carnes y productos de cerdo los someta á prolongada cocción ó bien fritas, pues está fuera de duda y comprobado que ninguna triquina resiste una temperatura constante de 100°, prolongada por algunos minutos.

Los casos de Murcia y otros que pasan desapercibidos deben llamar la atención de cuantos se interesen por la salud pública y la ganadería, é influir cuanto les sea posible para que se dote á España de una *ley de policía sanitaria de los animales domésticos*, ampliando y perfeccionando los medios micrográficos de inspección veterinaria, porque entendemos que este es el tratamiento más eficaz y más seguro remedio para garantizar la salud del ciudadano y salvar los intereses del industrial y ganadero. La ocasión no puede ser más oportuna para que se lleve á las Cortes un proyecto de ley de policía sanitaria.

Ya se comprenderá que si hacemos esta recomendación no es por escasez de garantía de la inspección veterinaria, sino porque la matanza clandestina, á la que falta la sanción de sanidad, puede producir en un momento todo el inmenso daño que se trata de evitar.

DE LA DIFTERIA Y SU TRATAMIENTO (1)

Por D. TOMAS ARJONA.

La difteria, enfermedad aterradora, no solamente para el médico, sino también para la humanidad, sembrando el pánico donde quiera que se presenta y causando un sinnúmero de víctimas, ha sido conocida desde la más remota antigüedad.

Según los escritos antiguos, recibió ésta diferentes nombres, conociéndose la con los de *ulcus cyriacum*, *ulcus egyptiarum*, *morbis suffocans*, *pestilentis gutturis affectio*, *garrotillo* por los médicos españoles, *angina maligna*, *mal de garganta*, etcétera, etc., y á pesar de desconocerse en gran parte su anatomía patológica y curso de esta enfermedad, ya Asclepiades, según los escritos de Areteo, Celius y otros, debió el primero conocer el crup, porque practicaba la laringotomía. Pablo de Egina nos transmite el procedimiento de Antillus para la traqueotomía, cuya operación, según los escritos, fué Virgili el primero que la practicó, continuando de este modo su estudio con variantes excepciones, hasta que ya casi en nuestros días, en 1818. Bretonneau, siguiendo las ideas médicas de aquella época, considera á la difteria como una inflamación local y específica y á las falsas membranas como un exudado fibrinoso derivado de aquélla.

Trousseau modifica estas ideas y define la difteria como una infección general primitiva, siendo las falsas membranas un producto de la inflamación, ya secundaria. He aquí, pues, dos modos diferentes de clasificar la difteria: unos considerándola como enfermedad local y específica, otros como general é infecciosa. Estas dos opiniones diversas han tenido sus prosélitos, y cada uno de ellos, para hacer valer la suya, buscaban con el auxilio del microscopio y con el de otros instrumentos y medios el agente productor de la enfermedad. Cada cual le daba diferentes formas y nombre, hasta que Klebs halló en 1873 el *microsporium diphthericum*, formado por micrococos y bastoncillos. En 1883, en el Congreso de Wiesbaden, descubrió él mismo como agente específico y productor de la difteria un bacilo delgado, de mediana longitud y más pequeño que el de la tuberculosis, y explicó el proceso diftérico por el éxtasis sanguíneo determinado por la presencia de los bacilos en la superficie de las mucosas, que provocaba la exudación de la fibrina.

Loeffler, en 1884, inspirándose en los principios de sus ante-

(1) Causas ajenas á nuestra voluntad nos han impedido publicar este interesante artículo del ilustrado profesor de Tarazona Sr. Arjona, que obraba ha tiempo en nuestro poder. (L. R.)

cesores y en los procedimientos bacteriológicos de Koch, aisló y cultivó dicho bacilo, é hizo más, inoculó este mismo bacilo á los animales. En 1888 y 1890, Roux y Yersin, en una serie de experimentos, demuestran, no sólo la constancia del bacilo de Klebs-Löffler en las verdaderas difterias, sino que también su especificidad, llegando á producir parálisis experimentales.

Una vez obtenido este bacilo y cultivado en sustancia *ad hoc*, Behring insiste en los mismos estudios y consigue la inmunización de animales diferentes contra el tétanos y la difteria. Aceptada esta idea por todos los experimentadores, consiguen en diferentes experimentos, no sólo la transmisión de la inmunidad, sino que también detener el proceso diftérico en los animales inyectados con cultivos ó con el líquido filtrado de éstos con anterioridad.

En vista de estos antecedentes, el concepto que hoy se tiene de la difteria es el ser una enfermedad parasitaria y contagiosa; la determina el bacilo Klebs-Löffler, el cual infecta un punto de nuestro organismo, una mucosa, con preferencia siempre el tubo aéreo; en ella se reproduce con vertiginosa rapidez; produce un veneno que, absorbido por los linfáticos y venas, entra en el torrente circulatorio, dando lugar á la intoxicación, con todo el cortejo de síntomas que después observamos. Así es que la difteria, que es un tipo de las enfermedades generales infecciosas, resulta en un principio una enfermedad puramente local y siempre bacilar. Pero ¿cuánto tiempo dura esta localización? En mi concepto es cortísimo, y hasta me atrevería á decir que el médico no la ha visto nunca en este estado de localización; en su despacho, allá en su cerebro, la ve con todos los caracteres que le dibuja su imaginación; pero en la clínica, en la cabecera de estos pobres enfermitos, jamás la ha observado en ese período. La ve, sí, en el estado de infección cuando ese veneno ha sido absorbido y mezclado con la sangre, y recorre el organismo, produciendo los trastornos que observamos.

No hay, pues, que esforzarse demasiado para probarlo. La enfermedad diftérica se observa siempre durante la primera infancia; el niño al principio, aunque note algunas molestias en su garganta, como éstas son pasajeras, no se queja, juega con los otros niños, y cuando sus padres lo notan, es después de llevar de enfermedad dos ó tres días, tiempo más que suficiente para que aquélla se haya hecho general. ¿Qué ocurre? Que al reconocerlo el médico se le encuentra triste, descolorido, con fiebre poco intensa, la voz gangosa y dificultad para tragar, sobre todo la saliva; examina las amígdalas y ve la membrana ó membranas diftéricas que las cubre, con todo el cortejo de síntomas que no son del caso enumerar, y he aquí donde entramos ya en el tratamiento de la difteria.

No ha habido quizás en ninguna enfermedad tantos tratamientos como en la presente, y si á enumerar fuera los medicamentos empleados para combatirla, además de no ser de utilidad, serviría solamente para producir molestia su lectura. Empero voy á fijarme en tres grupos de ellos, las emisiones sanguíneas locales y generales, los vomitivos y los cáusticos, y terminar con el tratamiento más moderno y que mejores resultados da: las inyecciones de suero.

Emisiones sanguíneas.—Los médicos que creían que la enfermedad era de carácter inflamatorio la trataron por medio de las emisiones sanguíneas, contándose entre ellos Desruelles, Band, Middleton, Chegue y otros, y algunos de ellos, especialmente Delpech, Cruveilhier y Piorry, preconizaban la sangría hasta producir el síncope; fué siguiéndose esta marcha hasta que Bretonneau, en 1826, dijo en su *Tratado de la difteria* que las emisiones sanguíneas dañaban y aceleraban la propagación de la inflamación diftérica. Un distinguido médico militar, que se ha dedicado con escrupulosa atención al estudio y tratamiento de las afecciones diftéricas, el doctor D. Ricardo Fajarnés, dice: "Siempre que he hecho evacuaciones locales ó generales de sangre en niños atacados de crup ó anginas diftéricas he visto un empeoramiento rápido muy marcado y precipitarse la muerte". En el estado actual de la ciencia debemos proscribir en absoluto las emisiones sanguíneas locales y generales, tratándose de afecciones diftéricas.

(Se continuará.)

REVISTA GENERAL

Resaldol, nuevo antiséptico y tónico intestinal, por el doctor Hermann.—Este cuerpo, resultante de la condensación del saloformo y de la resorcina, constituye un polvo amarillo, amorfo, muy ligero, soluble en una solución diluida de sosa y los alcalinos en general. El autor le atribuye las propiedades terapéuticas siguientes: Su inocuidad es bastante grande; dosis de 10 gramos no provocan ningún trastorno, ningún fenómeno de intoxicación; el medicamento desarrolla su acción en el intestino, cuando la reacción alcalina determina la disolución. Es fácil impedir que el medicamento se disuelva en la saliva dándolo en sellos. El resaldol es casi absolutamente insípido, no teniendo en todo caso ningún sabor desagradable; se le puede emplear por la boca y en enema, siendo su acción bactericida real, aunque débil; Hermann ha empleado este medicamento en los casos de afecciones intestinales agudas y crónicas, cuando estaba indicado obrar sobre la mucosa por una acción astringente ó des-

infectante. Es necesario, naturalmente, excluir de este tratamiento las diarreas nerviosas puras y las diarreas que dependen de una irritación mecánica, como las que resultan de la presencia de materias duras, de cuerpos extraños, etc. No puede tratarse más que de formas químico-infecciosas; se le puede emplear en el catarro estomacal agudo, en el catarro intestinal de los niños, en el catarro crónico del intestino grueso; en las diarreas profusas al principio de la fiebre tifoidea y la tuberculosis intestinal; en los casos de putrefacción intestinal con indicanuria considerable, como ocurre en las muchachas cloróticas; en los casos de ictericia catarral, en la que la bilis, que se presenta como síntoma intestinal esencial, falta por completo. El autor ha podido confirmar, desde el punto de vista clínico, los resultados de la experimentación. Conviene el resaldol en todas las enfermedades que se acompañen de fenómenos de catarro y de ulceración, especialmente en la tuberculosis intestinal. La dosis es de 3 á 5 gramos para los adultos, dosis completamente inofensivas, pues la superficie sobre la que debe ejercerse la acción del medicamento es muy grande. (*Iher. Montsh.*, núm. 14, 1900.)

El paludismo infantil tratado por las inyecciones arsenicales de hierro.— El doctor Valvassori Peroni recomienda eficazmente este medio de tratamiento. Ha hecho hasta 30 y 50 inyecciones en la región glútea sin observar efectos funestos locales ni generales. En varios casos estas inyecciones curaron fiebres palúdicas refractarias á la quinina. Cuando se administra así el arseniato de hierro no se observa intolerancia gástrica. Las dosis administradas corresponden á 5 décimas de miligramo de ácido arsenioso y á 24 centigramos de citrato de hierro, y se hace una inyección cada dos ó tres días. (*Boll. della Assoc. Sanitaria Militare*, núm. 3, 1900.)

Sobre el poder hematógeno del níquel y el cobalto.— Los doctores Pitini y Mesina han hecho investigaciones para ver si el níquel y el cobalto poseían un poder hematógeno cualquiera. Experimentando en los perros y en los pollos han notado que estos metales influían favorablemente sobre la crisis sanguínea. Especializando más sus investigaciones han podido hacer constar que el cloruro de níquel era más activo que el cloruro de cobalto, y sin embargo el poder tóxico del cobalto es más enérgico que el del níquel. Los autores están autorizados, en vista del resultado de sus investigaciones, para hacer constar que la analogía física y química que existe entre el hierro, el níquel y el cobalto existe igualmente, en el terreno biológico, en lo referente á su poder hematógeno. (*Les Nouveaux Remèdes*, número 12, 1900.)

Sobre el cólico cisticobiliar.—El doctor De Renzi distingue de la forma clásica de cólico biliar, ocasionado por el encajamiento del cálculo en el conducto colédoco, otra que es producida por el paso del cálculo por el conducto cístico. En un caso de su clínica, en que se había diagnosticado este *cólico cístico*, la operación confirmó el diagnóstico. El signo diferencial más importante para distinguir este cólico del cólico biliar común es que el dolor se localiza en la región umbilical, en tanto que en el último se fija casi siempre en el hipocondrio derecho. En el cólico cístico faltan las irradiaciones del dolor y los vómitos; además, como el cálculo, después de vencer el obstáculo en el conducto cístico, vuelve á la vejiga biliar después del ataque, no se encuentra ninguna concreción en las deposiciones. (*Revista Clínica Terapéutica*, núm. 2, 1900.)

Diagnóstico precoz del sarampión.—El doctor Comte acaba de sacar del estudio de la leucocitosis, en los morbilosos, un nuevo signo útil para el diagnóstico.

Durante el período de incubación, uno ó muchos días antes de la aparición de los catarros, cuando la temperatura es normal y el sujeto en buena salud aparente, el número de los leucocitos se aumenta y se vuelve doble ó triple del que era en los días precedentes; el aumento de este número es debido á los *polinucleares*.

En el período de incubación, al mismo tiempo que la temperatura se eleva, la cifra de los leucocitos disminuye progresiva y rápidamente, y á la *hiperleucocitosis* del período de invasión sucede durante los últimos días de ésta y los primeros de la erupción una *hipoleucocitosis notable*; el número de los leucocitos no es más que la mitad de la cifra normal, y esta disminución se hace á expensas de los polinucleares; el número de los linfocitos queda invariable.

En fin, durante los últimos días de la infección la cifra de los leucocitos se eleva y vuelve á la normal progresivamente.

La leucocitosis, no sólo permite el diagnóstico precoz del sarampión en un período prematuro, sino que también *sirve* para prever las complicaciones. Estas son anunciadas, antes que se muestre ningún signo físico, por un aumento excesivamente rápido del número de los leucocitos polinucleares; la reacción es muy sensible: una simple bronquitis, una conjuntivitis, una otitis, son suficientes para producirla.

Una especie de leucopronóstico puede ser deducido del estudio de las variaciones numéricas de los glóbulos blancos en el sarampión.

Una hipoleucocitosis muy considerable ó de muy larga duración ha parecido á Comte ser de un mal pronóstico; parece

existir relación entre la hipoleucocitosis y la reacción diagnóstica de Ehrlich.

Este procedimiento de diagnóstico y pronóstico del sarampión, que necesita largos trabajos de laboratorio, múltiples y minuciosos, da interesantes enseñanzas científicas sobre la evolución del sarampión, pero no está destinado á ser un proceder clínico. (*Cron. Méd.-Quir. de la Habana*, núm. 5, 1900.)

De las inyecciones subcutáneas de suero gelatinado en la púrpura hemorrágica.—En dos casos de púrpura hemorrágica con epistaxis repetidas y hemorragias gingivales en muchachas de diez á trece años, el doctor Arcangeli (de Roma) se ha servido de una solución fisiológica de cloruro de sodio gelatinada al 2 por 100 y perfectamente esterilizada. En la primera enferma, dos inyecciones de 20 centímetros cúbicos cada una, practicadas con un intervalo de veinticuatro horas en el tejido subcutáneo del abdomen, bastaron para contener por completo las hemorragias gingivales y nasales. En el segundo caso se consiguió el mismo resultado con dos inyecciones, la primera de 15 centímetros cúbicos y la segunda de 10 centímetros cúbicos. (*Se-maine Medicale*, núm. 34, 1900.)

Un nuevo modelo de filtro.—El doctor Laveran ha leído en la Academia de Medicina de París un informe sobre un nuevo modelo de filtro de Lapeyrère. El aparato se compone de un cilindro de metal inoxidable, de 17 centímetros de elevación por 10 de diámetro. El cilindro está abierto en un extremo y cerrado en el otro por una placa provista de un pequeño orificio, al que se fija un tubo de caucho. El interior está lleno de filamentos de lana desengrasada y de turba purificada. Las dos sustancias están saturadas de óxido moreno de manganeso.

Cuando se quiere filtrar agua, se llena un cubo del agua sospechosa y se la añade permanganato de potasa hasta que, á los pocos minutos, el agua conserve todavía el color rosado. Se llena entonces el filtro y se deja salir por el tubo la primera agua. La que sale después está purificada. (*Rev. de Med. y de Cir. prác-tica*, núm. 628.)

Medio práctico para la esterilización de la leche.—El doctor Borde ha presentado á la Sociedad de Medicina de Burdeos muestras de leche esterilizada por él desde hace diez ó doce meses mediante el procedimiento siguiente:

Llena de leche los frascos hasta los tres cuartos y tapa herméticamente con corcho. Sujeta fuertemente el tapón al cuello de la botella con un alambre de preferencia, como se hace en las botellas de champagne, é introduce estos frascos en agua sobre-

saturada de sal de cocina, de manera que queden sumergidos por completo. El agua salada á saturación (en caliente) hierve á 107 ó 108 grados. Si se la deja calentar así treinta á cuarenta y cinco minutos estará la leche tan esterilizada como en las estufas industriales. (*La Médecine Moderne*, núm. 83, 1900.)

FORMULARIO

Artritis. (*Monin.*)

Grasa benzoica,	80 gramos.
Acido salicilico,	5 —
Salol,	5 —
Extracto de belladona,	2 —
Mentol,	2 —
Cloroformo,	2 —
Guayacol,	3 —
Esencia de wintergreen,	8 —

Para fricciones tres veces al día, cubriendo después con tarlatana humedecida en alcohol alcanforado.

(*Rev. int. de Méd. et de Chir.*, núm. 20, 1900.)

Catarro gástrico.

Acido clorhídrico químicamente puro,	2,50 gramos.
— nítrico,	0,80 —
Alcohol de 90°,	18,00 —
Agua de fuente,	150,00 —
Jarabe de limones,	100,00 —

Una cucharada grande en medio vaso de agua después de la comida.

(*Progrès Méd.*, núm. 2, 1900.)

Diabetes (para sustituir al azúcar en el régimen de los diabéticos). (*Comby.*)

Sacarina,	3 gramos.
Bicarbonato sódico,	2 —
Manita,	50 —
Mucilago,	c. s.
para 100 pastillas.	

(*Gaz. Med. di Torino*, núm. 40, 1899.)

Dismenorrea. (*Farlow.*)

Extracto de cannabis indica,	15 miligr.
— de belladona,	15 —
Manteca de cacao,	50 gramos.

Mézelese; para un supositorio. Háganse cinco iguales.

Introdúzcase uno todas las noches desde el quinto día anterior á las reglas.

(*Bull. gén. de Thérap.*, núm. 10, 1900.)

Endometritis y ulceraciones del cuello. (*Bocquillon-Limousin.*)

Euforina, 5 gramos.
Traumaticina, 20 —

O:

Euforina, 5 gramos.
Aceite de almendras dulces, 100 —

O:

Euforina, 5 gramos.
Alcohol, 50 —

En embadurnamientos.

(*Progrès Méd.*, núm. 12, 1900.)

Hidrorrea nasal.

Sulfato de atropina, 5 miligr.
— de estricnina, 5 centigr.
Jarabe de corteza de naranja, 400 gramos.

Disuélvase. Dos cucharadas de las de café al día.

(*Set. Méd.*, núm. 8, 1900.)

Palpitaciones. (*Bowditch.*)

Polvo de digital, 0,50 gramos.
— de semillas de cólchico, 1,00 —
Bicarbonato sódico, 1,50 —

Divídase en 10 píldoras.

Tres ó cuatro píldoras al día, luego una al acostarse. Continúese el tratamiento de tres á nueve meses.

(*Rev. int. de Méd. et de Chir.*, núm. 20, 1899.)

Vómitos incoercibles.

Picrotoxina, { aa. 13 centigr.
Hidroclorato mórfico, {
Sulfato de atropina, 2 miligr.
Ergotina, 3 gramos.
Agua, 90 —
Alcohol, c. s.
para disolver.

M. s. a. De 8 á 10 gotas en un poco de agua, repetidas con intervalos.

(*Siglo Médico*, núm. 2.407.)

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE MADRID
desde el 25 de noviembre al 30 diciembre de 1900.

Días		25 á 2	2 á 9	9 á 16	16 á 25	25 á 30
Altura barométrica..	Máxima.	709,72	714,85	715,28	716,66	715,84
	Mínima.	689,75	696,55	711,57	712,66	709,57
Temperatura	Máxima.	14º,9	12º,6	15º,0	11º,9	10º,8
	Mínima.	0º,4	0º,2	0º,2	0º,9	0º,4
Vientos dominantes.		SE. O y SO.	SO. y O.	NE. y N.	NE. y E.	NE. y E.

LA SALUD EN MADRID

La baja aunque no extremada temperatura que durante el mes pasado ha existido, unida á la atmósfera húmeda y nebulosa, han hecho predominar los afectos catarrales del aparato respiratorio, como es consiguiente en esta estación, y desde el simple coriza á la grave pneumonía, pleuropneumonías y bronquitis capilares, ha habido en la enfermería una lenta graduación de padecimientos del árbol respiratorio que, sin ser en general muy graves, se mostraron algún tanto rebeldes á las medicaciones puestas en práctica.

Consiguientemente, los padecimientos crónicos del expresado aparato, los tuberculosos sobre todo, y los consecutivos á afecciones del centro circulatorio, sufrieron recrudescencias, muchas de ellas mortales, y la mayoría de tratamiento eficaz poco fácil.

Se han continuado observando bastantes casos de gripe sin localización y de principio alarmante, perfectamente combatibles con los sudoríficos, de curso por fortuna rápido y de terminación favorable.

Claro es que las manifestaciones reumáticas y artríticas, articulares, musculares y nerviosas, han dado un contingente regular de enfermos, en los que predominaban las neuralgias intercostales, la ciática y el lumbago, y algunas visceralgias en ocasiones tenaces.

En el aparato gastrointestinal se presentaron dispepsias gástricas é intestinales de naturaleza también catarral y fluxiones hemorroidales, siendo poco frecuentes y graves las infecciones colibacilares.

También el aparato renal y el cerebroespinal han experimentado la influencia atmosférica, anotándose casos de nefritis catarrales agudas, recrudescencias de las crónicas y congestiones meningomedulares más ó menos fáciles de combatir, según que

el sujeto afectado padecía ó había padecido alguna enfermedad de los centros ó cubiertas cerebroespinales.

Continúa la viruela llamando la atención en cuanto al número de casos presentados, ya que no por su mortalidad; sigue el sarampión dando que hacer en la patología infantil; no es raro ver en ella la escarlatina, ni tener que tratar alguna difteria nasofaríngea ó laringobronquitis coquelúchica.

La mortalidad en general, tanto en los niños como en los adultos, fué mayor de lo que debiera ser si siempre presidiera ó rigiera la higiene en todos nuestros actos, pero no superior á la de años anteriores en esta misma época. Madrid necesita mucha higiene, mucha ilustración higiénica, un evangelismo higiénico que creara, al lado de los que tanto abundan y que dañan, en contra del refrán, un templo á la diosa Hygea, donde se enseñaran los mandamientos de aquella divinidad mitológica, que tanto nos hace pagar en este mundo las faltas contra ella cometidas.

CRÓNICA DEL MES

Nuevos académicos.—La Real Academia de Medicina ha elegido para formar parte de su seno, en las respectivas secciones de Cirugía y Filosofía y Literatura médica, á nuestros queridos amigos y compañeros los doctores Rodríguez Viforcós y Sánchez Rubio.

El aplauso unánime con que la clase médica ha acogido estas honrosas cuanto merecidas distinciones indica el acierto que ha presidido en el acto llevado á cabo por aquella sabia corporación.

Nuestra más sincera enhorabuena á tan distinguidos profesores.

Otro específico.—No hace mucho, la Junta municipal de Sanidad de esta Corte negó la autorización que se pedía para la expendición de un específico titulado el «Glóbulo Rojo» en un establecimiento previamente abierto é instalado sin autorización para ello y que suponemos se habrá cerrado.

Con posterioridad á esto, no mucha que digamos, se ha establecido sin la autorización correspondiente, en un piso entresuelo de céntrica calle de esta Corte, otra industria análoga á la antes negada, consistente en la venta de un «Vino tónico vital de Santa Rita», cuyo parentesco con el «Glóbulo Rojo» no debe ser muy lejano.

Suponemos tendrá conocimiento del hecho y habrá tomado las oportunas medidas el señor subdelegado de Farmacia del distrito correspondiente, y que con este motivo hará ostensibles sus energías y utilidad la Junta directiva del Colegio Farmacéutico.

Los que obligan deben considerarse obligados y compensar las trabas impuestas al libre ejercicio profesional con la defensa de los intereses de la clase que representan.

Ya es hora de que médicos y farmacéuticos recojan el fruto de un Colegiación obligatoria que sin saber por dónde les conducía ni á dón-

de les llevaba se han impuesto muchos á sí mismos, acogiéndose á ella cual á tabla salvadora que les librara del naufragio de sus respectivas clases.

Sensible pérdida —Nuestro querido amigo y distinguido compañero el doctor López Ocaña, cuya justa fama de reputado oculista tan buen lugar le había conquistado en la práctica profesional, ha dejado de pertenecer á la lista de los vivos á mediados del pasado mes de diciembre.

Mucho tiempo concurrimos juntos, en unión de otros hoy célebres oftalmólogos, á las clínicas de los doctores Delgado, Jugo y Cervera, y todos los que con su trato nos honramos pudimos apreciar las envidiables condiciones de moralidad, laboriosidad y compañerismo que adornaban á Julián, y que lograron se captara las simpatías de todos; no es de extrañar, pues, que su pérdida haya sido tan generalmente sentida y que, uniéndonos á este pésame, hagamos presente á su desconsolada familia la sinceridad del nuestro.

Descanse en paz el inolvidable amigo.

Cirugía de urgencia.—Razones particulares, fáciles de comprender, nos vedan, al hablar de la obra del doctor Lejars, ocuparnos más que de la casa editorial. Su autor ha sido ya juzgado por competencias superiores á la nuestra; su traductor no en balde ha dado á luz, solamente de traducciones, sesenta y tantos tomos, y creemos sea también suficientemente conocido por sus trabajos; pero la casa Bailly-Bailliére é hijos puede decirse que ha marcado una nueva era en su ya larga vida editorial, echando el resto en esta obra. Papel, tipos, ilustración con grabados y fotograbados (hechos de fotografías instantáneas y de exposición), encuadernación en tela impermeable é inmanchable, nada se ha escatimado para que la parte material, superando realmente mucho á la edición francesa, sea digna de la parte científica. Es una obra, pues, en la que se ha sacrificado el interés comercial al hecho de poner al alcance de todos los prácticos los conocimientos y enseñanzas que su texto encierra. Por encargo de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos hacemos presente su gratitud por los numerosos plácemes y excelente acogida que su última publicación ha merecido de la clase médica, rogando les dispensen muchos de los que han pedido el *Tratado de Cirugía de urgencia* del doctor Lejars si sufre algún retraso su envío, por haber sido superior la demanda á los tomos encuadernados de primera intención y necesitar llenar este requisito con premura en el resto de la edición.

Obras y folletos recibidos.— *Alcohol y alcoholismo ante la higiene*, ensayo de estudio médico-social (discurso leído en la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene por el doctor D. Bernabé Malo y Ceija, año académico de 1900 á 1901).

Discurso-resumen sobre el tema *Cólico en general*, pronunciado en la sección de Medicina veterinaria del Fomento de las Artes por el presidente de la misma Illmo. Sr. D. Simón Sánchez.

¡ Nuestros plácemes por tan importantes trabajos, cuyo envío agradecemos.

CORRESPONDENCIA

Rogamos á nuestros lectores cuya suscripción ha terminado en el pasado mes de diciembre se sirvan renovarla, para no dejar en suspenso el envío de sus números.

7.ª lista de los señores suscritores á nuestra Revista que han renovado la suscripción.

- Arriaga (D. Andrés), *médico*, Cantabrana (Burgos).
 Artalejo (D. José), *médico*, Mérida (Toledo).
 Baragaña (D. Juan), *farmacia*, Pola de Lena (Oviedo).
 Benitez (D. Diego), *farm.*, Algodonales (Cádiz).
 Bolill (D. Ramón), *médico*, Orihuela (Alicante).
 Caba (D. Francisco), *farmacia*, Lérica.
 Caballero (D. Francisco), *médico*, Villamanta (Madrid).
 Cabello (D. Pedro), *médico*, Alicante.
 Cabero (D. Ildefonso), *farmacia*, Egea de los Caballeros (Zaragoza).
 Cabestany (D. Vicente), *médico*, Vilaseca (Tarragona).
 Cabruja (D. Pedro), *farm.*, Vidreras (Gerona).
 Cadena (D. Rafael), *médico*, Cirauqui (Navarra).
 Calandre (D. Luis), *médico*, Cartaya (Huelva).
 Calduch (D. José), *médico*, Barcelona.
 Calviño (D. Manuel), *méd.*, Meaño (Pontevedra).
 Calvo (D. José), *médico*, Carmona (Sevilla).
 Calle (D. Manuel), *farmacia*, Osuna (Sevilla).
 Camacho (D. Ricardo), *farmacia*, Badajoz.
 Camarasa (D. Francisco), *médico*, La Floresta (Lérica).
 Camino (D. Lui-), *médico*, Vertabillo (Palencia).
 Camino (D. Tadeo), *farmacia*, Irún (Guipúzcoa).
 Camo (D. Lorenzo), *farmacia*, Huesca.
 Campillo (D. Agustín), *farm.*, Daroca (Zaragoza).
 Campoamor (D. Francisco), *farmacia*, Navia (Oviedo).
 Campos (D. Manuel), *médico*, Los Villares (Jaén).
 Campoy (D. Enrique), *médico*, Tarifa (Cádiz).
 Campuzano (D. Jacobo), *méd.*, Candás (Oviedo).
 Canales (D. Juan), *farmacia*, Málaga.
 Canaval (D. Jesús), *farmacia*, Villanueva (Pontevedra).
 Canillas (D. Fernando), *médico*, Zamora.
 Canis (D. Miguel), *médico*, Martos (Jaén).
 Cano (D. Angel), *farmacia*, Miajadas (Cáceres).
 Cano (D. José), *médico*, Pedrajas de San Esteban (Valladolid).
 Cantero (D. Julio), *médico*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 Canto (D. Rafael), *farmacia*, Novelda (Alicante).
 Cañada (D. Luis), *farmacia*, Linares (Jaén).
 Cañas (D. Francisco), *méd.*, Montoro (Córdoba).
 Cañellas (D. Francisco), *médico*, Tarragona.
 Cañete (D. Valero), *médico*, Gelsa (Zaragoza).
 Cañón (D. Francisco), *médico*, La Robla, (León).
 Caparrós (D. Alfonso), *méd.*, Caravaca (Murcia).
 Capillas (D. Ricardo), *méd.*, Otañes (Santander).
 Carazony (D. Francisco), *médico*, Olvera (Cádiz).
 Carballo (D. Vicente), *méd.*, Cuntis (Pontevedra).
 Cardó (D. Aurelio), *farmacia*, Villada (Palencia).
 Cardona (D. Enrique), *méd.*, Rindous (Tarragona).
 Cardona (D. Manuel), *méd.*, Cherta (Tarragona).
 Carmena (D. Dionisio), *farmacia*, Añover de Tajo (Toledo).
 Carmona (D. Angel), *médico*, Lora del Río (Sevilla).
 Carnero (D. Aurelio), *farmacia*, Villalpando (Zamora).
 Carnicer (D. José), *farmacia*, Lérica.
 Caro (D. José), *farm.*, Dos Hermanas (Córdoba).
 Caro (D. Tomás), *farmacia*, Valdepeñas (Ciudad Real).
 Carpa (D. Buenaventura), *farmacia*, Reus (Tarragona).
 Carpio (D. Juan), *farmacia*, Caniles (Granada).
 Carrasco (D. Adrián), *farmacia*, Cáceres.
 Carrasco (D. Juan), *médico*, Hornachuelos, (Córdoba).
 Carrasco (D. Sebastián), *farmacia*, Jerez (Cádiz).
 Carrasco (D. Teodoro), *médico*, San Esteban (Salamanca).
 Carrera (D. Federico), *farmacia*, Trillo (Guadalajara).
 Carrera (Francisco), *médico*, Olesa (Barcelona).
 Carreras (D. José), *médico*, Mogente (Valencia).
 Carulla (D. Arturo), *farm.*, Espluga (Tarragona).
 Carvajal (D. Vicente), *farm.*, Lanjar (Almería).
 Casado (D. Antonio), *farm.*, Villanueva (Badajoz).
 Casalduero (D. Emilio), *médico*, Ayamonte (Huelva).
 Casals (D. Matías), *farm.*, Almacellas (Lérica).
 Casals (D. Ramón), *farm.*, Cardona (Barcelona).
 Casanova (D. Adolfo), *farmacia*, La Rua (Orense).
 Casaña (D. Antonio), *farmacia*, Zaragoza.
 Casariego (D. Emilio), *farmacia*, Vivero (Lugo).
 Caspe (D. Eduardo), *médico*, Lugo.
 Castañeira (D. Pedro), *farmacia*, Ortigueira (Coruña).
 Castañer (D. Jaime), *farm.*, Soller (Baleares).
 Castell (D. Joaquín), *farmacia*, Cáceres.
 Castella (D. Ramon), *farmacia*, Mora la Nueva (Tarragona).
 Castello (D. Aníbal), *farmacia*, San Vicente (Alicante).
 Castilla (D. Juan), *médico*, Bodonal (Badajoz).
 Castro (D. Jaime), *médico*, Entrimo (Orense).
 Castro (D. José), *farmacia*, Puentedeume (Coruña).
 Castro (D. Salvador), *farmacia*, Lugo.
 Castro (D. Ramón), *médico*, Novés (Toledo).
 Cervero (D. Bernardino), *farm.*, Sesa (Huesca).
 Cebolla (D. Vicente), *farmacia*, Sueca (Valencia).

- Cecilia (D. Angel), *farmacia*, Burgos.
 Celada (D. Arturo), *farmacia*, Bilbao.
 Cerro (D. Faustino), *farmacia*, Torre de Juan Abad (Ciudad Real).
 Cervos (D. José), *farmacia*, Sort (Lérida).
 Cienfuegos (D. Ricardo), *farmacia*, León.
 Cifuentes (D. Juan), *médico*, Valdepeñas (Ciudad Real).
 Cillero (D. Antonio), *méd.*, Valle de Oro (Lugo).
 Cirera (D. Hermenegildo), *médico*, Os (Lérida).
 Ciudad (D. Agustín), *médico*, Aldea del Rey (Ciudad Real).
 Climent (D. Francisco), *médico*, Puebla del Duc (Valencia).
 Climent (D. José), *farm.*, Burriana (Castellón).
 Coca (D. Fernando), *médico*, Carmona (Sevilla).
 Coco (D. Federico), *médico*, Boadilla (Palencia).
 Codina (D. Jaime), *farmacia*, Játiva (Valencia).
 Colorado (D. Eduardo), *méd.*, Mahón (Baleares).
 Collantes (D. Modesto), *farmacia*, Benamocarra (Málaga).
 Coma (D. Antonio), *médico*, Santa Pau (Gerona).
 Comamala (D. Paladio), *médico*, San Juan (Gerona).
 Conde (D. Andrés), *médico*, Bamba (Valladolid).
 Conde (D. Juan), *médico*, Portugaleta (Vizcaya).
 Conde (D. Julian), *farmacia*, Herencia (Ciudad Real).
 Conde (D. Salustiano), *médico*, Illora (Granada).
 Conejo (D. José), *médico*, Marmolejo (Jaén).
 Córdoba (D. José), *farmacia*, Vigo (Pontevedra).
 Correll (D. Tomás), *farmacia*, Valencia.
 Coromimas (D. Antolín), *farmacia*, Torroella (Gerona).
 Coronas (D. Antonio), *médico*, Luarca (Toledo).
 Corredano (D. Joaquin), *farmacia*, Villamartin (Cádiz).
 Cortés (D. Brigido), *farmacia*, Castillo Locubín (Jaén).
 Cortés (D. Diego), *médico*, Villafranca (Badajoz).
 Cortés (D. Victor), *méd.*, Valdatorres (Badajoz).
 Cortón (D. Juan), *farmacia*, Castro Caldelas (Orense).
 Carzo (Viuda de), *farmacia*, Gijón (Oviedo).
 Costa (D. José), *farmacia*, Pedreguer (Alicante).
 Costa (D. Pedro), *médico*, Cargacene (Valencia).
 Cotornelo (D. José), *farm.*, Cartagena (Murcia).
 Creo (D. Antonio), *médico*, Noya (Coruña).
 Crespi (D. Pedro), *médico*, La Puebla (Baleares).
 Crespo (D. Alfredo), *médico*, Casas Ibáñez (Albacete).
 Crespo (D. Angel), *médico*, Villamayor (Zamora).
 Crespo (D. Santos), *farmacia*, Avila.
 Cruz hijo (D. José), *farmacia*, Daimiel (Ciudad Real).
 Cruz (D. Pablo), *médico*, Olmedo (Valladolid).
 Cuenca (D. Fernando), *farmacia*, Almansa (Albacete).
 Cuervo (D. José), *farmacia*, Avilés (Oviedo).
 Cuevas (D. Francisco), *médico*, Teba (Málaga).
 Chacón (D. Ildefonso), *farmacia*, Pola de Gordón (León).
 Chamorro (D. Manuel), *farmacia*, Martos (Jaén).
 Chaves (D. Bernabé), *farmacia*, Bienvenida (Badajoz).
 Chelvi (D. Juan), *farmacia*, Ondara (Alicante).
 Chillida (D. José), *médico*, Vinaroz (Castellón).
 Dalmau (D. Jerónimo), *médico*, Altafulla (Tarragona).
 Daniel (D. Rafael), *médico*, Castellanos, (Salamanca).
 Dehesa (D. Gaspar), *médico*, Laredo (Santander).
 Delgado (D. Anselmo), *farmacia*, Madrigalejo (Cáceres).
 Delgado (Herederos de), *farmacia*, Vitigudino (Salamanca).
 Delgado (D. Manuel), *farmacia*, Fuenteovejuna (Córdoba).
 Delgado (D. Manuel), *farmacia*, Osuna (Sevilla).
 Delgado (D. Manuel), *farmacia*, Sevilla.
 Delgado (Viuda de), *farmacia*, Fuente de Cantos (Badajoz).
 Delicado (D. Juan), *farmacia*, Valverde de Leganés (Badajoz).
 Dexeus (D. Mariano), *farmacia*, Tarragona.
 Díaz (D. Avelino), *farmacia*, Orense.
 Díaz (D. Permin), *médico*, Concha (Guadalajara).
 Díaz (D. Justo), *farmacia*, Talavera (Toledo).
 Díaz (D. Marcelino), *médico*, Rivadeo (Lugo).
 Díaz (D. Pedro), *médico*, Hinojosa del Duque (Córdoba).
 Díaz (D. Santiago), *farmacia*, Pozuelo (Albacete).
 Dieguez (D. Mariano), *médico*, Verín (Orense).
 Díez (D. Florencio), *méd.*, Pozo Estrecho (Murcia).
 Díez (D. Juan), *farmacia*, Villalba (Badajoz).
 Díez (D. Tadeo), *médico*, Medina del Campo (Valladolid).
 Dios (D. Servando), *méd.*, Villanueva (Sevilla).
 Domenech (D. José), *médico*, Canet lo Roig (Castellón).
 Domingo (D. Francisco), *farmacia*, Chelva (Valencia).
 Domingo (D. Mariano), *méd.*, Belmonte (Cuenca).
 Domínguez (D. José), *farmacia*, Fuentes de León (Badajoz).
 Domínguez (D. Miguel), *farmacia*, Villafranca (Badajoz).
 Domínguez (D. Rafael), *farmacia*, Puenteareas (Pontevedra).
 Doncel (D. Leoncio), *farm.*, Aguilar (Palencia).
 Donozar (D. Esteban), *farmacia*, Puente de la Reina (Navarra).
 Dorca (D. Sebastián), *farm.*, Chiclana (Cádiz).
 Durán (D. Angel), *médico*, Coruña.
 Durán (D. Juan), *farm.*, Manresa (Barcelona).
 Durán (D. Juan), *médico*, Sanlúcar (Cádiz).
 Duro (D. Ismael), *farmacia*, Sestao (Vizcaya).
 Echaide (D. Nicolás), *médico*, Lesca (Navarra).
 Eiras (D. Enrique), *farmacia*, Pontevedra.
 Elices (D. José), *farmacia*, Celanova (Orense).
 Elviro (D. Enrique), *médico*, Salorino (Cáceres).
 Encinas (D. Dario), *médico*, Villafranca (León).
 Escalera (D. Faustino), *farm.*, Gijón (Oviedo).
 Escalera (D. Joaquin), *farmacia*, Gijón (Oviedo).
 Escasi (D. José), *médico*, Coronil (Sevilla).
 Escudero (D. Lesmes), *farm.*, Pollos (Valladolid).
 Escudero (D. Manuel), *médico*, Villar de Ciervos (Salamanca).
 Escudero (D. Victoriano), *médico*, Ezcaray (Logroño).
 Espada (D. Diego), *farmacia*, Bilbao.
 Espari (D. Buenaventura), *médico*, Brion (Coruña).
 Esparza (D. Francisco), *farmacia*, Valencia.
 Espejo (D. Cristóbal), *médico*, Benamargosa (Málaga).
 Espinos (D. Agustín), *méd.*, Cullera (Valencia).
 Espinosa (D. Antonio), *méd.*, La Carolina (Jaén).
 Esteban (D. Aurelio), *farm.*, Onda (Castellón).
 Estébanez (D. Aquilino), *médico*, Mataporquera (Santander).
 Esteve (D. Francisco), *farm.*, Aytona (Lérida).
 Estévez (D. Perfecto), *médico*, Bande (Orense).
 Estévez (R.), *farmacia*, Badajoz.
 Estévez (Salustiano), *médico*, Guía (Canarias).
 Estrada (D. Agustín), *farmacia*, La Orotava (Canarias).
 Exchevers (D. Demetrio), *médico*, Coruña.
 Fabra (D. Miguel), *farmacia*, Alberique (Valencia).
 Fábregas (D. Juan), *farmacia*, San Ginés (Barcelona).

- Fabregat (D. Manuel), *farm*, Seros (Lérida).
 Fabregat (S.), *farm.*, Santa Coloma (Barcelona).
 Falces (D. Valentín), *médico*, Carriches (Toledo).
 Falero (D. José), *farmacia*, Higuera la Real (Badajoz).
 Farinos (D. Fulgencio), *méd.*, Talavera (Toledo).
 Febrer (D. Manuel), *farmacia*, Benicarlo (Castellón).
 Fer (D. Siro de), *farmacia*, Camporrobles (Valencia).
 Fernández (D. Aurelio), *farmacia*, Orense.
 Fernández (D. Baldomero), *méd.*, Salas (Oviedo).
 Fernández (D. Cosme), *médico*, Santa Engracia (Huesca).
 Fernández (D. Cristóbal), *farmacia*, Puerto de Santa María (Cádiz).
 Fernández (D. Diego), *médico*, Campanario (Badajoz).
 Fernández (D. Enrique), *farmacia*, Cabuernica (Santander).
 Fernández (D. Enrique), *médico*, Alcázar (Ciudad Real).
 Fernández (D. Félix), *farm.*, Cisneros (Palencia).
 Fernández (D. Francisco), *farmacia*, Orduña (Vizcaya).
 Fernández (D. Gabino), *farmacia*, Bilbao.
 Fernández (D. Guillermo), *farmacia*, Villaviciosa (Oviedo).
 Fernández (D. Guillermo), *médico*, Minas de la Reunión (Sevilla).
 Fernández (D. Joaquín), *farmacia*, La Bañeza (León).
 Fernández (D. José), *farmacia*, Sevilla.
 Fernández (D. José), *médico*, Jerez (Cádiz).
 Fernández (D. José), *médico*, Villahermosa (Ciudad Real).
 Fernández (D. Juan), *farm.*, Carmona (Sevilla).
 Fernández (D. Mamés), *farm.*, Infiesto (Oviedo).
 Fernández (D. Manuel), *Los Barrios* (Cádiz).
 Fernández (D. Nicasio), *farmacia*, Zalamea (Badajoz).
 Fernández (D. Pedro), *farmacia*, Pozalmuro (Soria).
 Fernández (D. Ramiro), *farmacia*, La Bañeza (León).
 Fernández (D. Roberto), *médico*, Las Veguillas (Salamanca).
 Fernández (D. Salustiano), *médico*, Ollería (Valencia).
 Fernández (D. Salvador), *médico*, Alozaina (Málaga).
 Ferreiro (D. Alejo), *farm.*, Mondoñedo (Lugo).
 Ferrer (D. Juan), *médico*, Sarreal (Tarragona).
 Ferreras (D. Eduardo), *médico*, Marchena (Sevilla).
 Ferrí (D. Manuel), *farmacia*, Orihuela (Alicante).
 Figueroa (D. José), *farmacia*, La Carolina (Jaén).
 Florejach (Antonio), *médico*, Berga (Barcelona).
 Florejach (D. Pablo), *farm.*, Berga (Barcelona).
 Flores (D. Antonio), *farmacia*, Santa Olalla (Huelva).
 Flores (D. Restituto), *farmacia*, Bembibre (León).
 Flors (D. Antonio), *médico*, La Garriga (Barcelona).
 Font (D. Cosme), *farmacia*, Sant Martí de Maldá (Lérida).
 Font (D. Juan), *farmacia*, Bellpuig (Lérida).
 Font (D. Pedro), *médico*, Reus (Tarragona).
 Fontan (D. Manuel), *farmacia*, Guadalcanal (Sevilla).
 Fontan (D. Rosendo), *médico*, Noya (Coruña).
 Fontecha (D. Eugenio), *médico*, Orozco (Vizcaya).
 Formosa (D. Miguel), *médico*, Hostalrich (Gerona).
 Forner (D. José), *farmacia*, Alcázar (Ciudad Real).
 Franco (D. Angel), *médico*, Monzón (Huesca).
 Franco (D. Miguel), *médico*, Oliete (Teruel).
 Fuentes (D. Fernando), *médico*, San Martín (Cáceres).
 Fuentes (D. Juan), *médico*, Verín (Orense).
 Fuentes (D. Saturio), *farmacia*, La Orotava (Canarias).
 Fuset (D. Pedro), *farmacia*, Liria (Valencia).
 Fuster (D. Agustín), *médico*, Archena (Murcia).
 Galfaroso (D. Pedro), *farmacia*, Villabona (Guzpizcoa).
 Gallego (D. Tomás), *médico*, Villavaquerín (Valadolid).
 Gamallo (D. Constantino), *farmacia*, Cerdedo (Pontevedra).
 García (D. Bernabé), *practicante*, Salamanca.
 García (D. Juan), *farmacia*, Casavieja (Ávila).
 García (D. Paulino), *médico*, Lobón (Badajoz).
 González (D. Ramón), *médico*, Gastor (Cádiz).
 Gutiérrez (D. Juan), *practicante*, Guímar (Canarias).
 Jover (D. Fernando), *méd.*, Segorbe (Castellón).
 Lanchares (D. Guillermo), *médico*, Villegas (Burgos).
 Lopez (D. Teodoro), *farmacia*, Almodóvar (Córdoba).
 Loscos (D. Julio), *médico*, Forcall (Castellón).
 Manau (D. Angel), *dentista*, Sabadell (Barcelona).
 Meneses (D. Melquiades), *médico*, Casas de Haro (Cuenca).
 Miret (D. Narciso), *farmacia*, Villafranca (Barcelona).
 Murga (D. Bruno), *médico*, Villar de Torre (Logroño).
 Nps (D. Joaquín), *médico*, Alcora (Castellón).
 Pesado (D. Sergio), *médico*, Baños de Montemayor (Cáceres).
 Posada (D. Félix), *médico*, El Llano (Oviedo).
 Poujuan (D. Ginés), *médico*, Calonge (Gerona).
 Rivera (D. José), *farmacia*, Barcelona.
 Rodríguez (D. Agustín), *farmacia*, Puente Genil (Córdoba).
 Sáinz (D. Manuel), *farm.*, Vertavillo (Palencia).
 Salas (D. José), *médico*, Montilla (Córdoba).
 Sánchez (D. José), *veterinario*, Valdeolivas (Cuenca).
 Sánchez (Mateo), *médico*, Almendros (Cuenca).
 Santa María (D. Lorenzo), *médico*, Puebla Larga (Valencia).
 Soler (D. Salvador), *médico*, Sueras (Castellón).
 Vázquez (D. Juan), *practicante*, Oza (Coruña).
 Velasco (D. Leonardo), *médico*, Puente Genil (Córdoba).
 Vergaz (D. Julian), *farm.*, Villanueva (Jaén).
 Villar (D. Antonio), *farmacia*, Salamanca.
 Yastrzembiec (D. Alberto), *médico*, Carrascosa (Cuenca).

LA PATRIA DE CERVANTES
REVISTA MENSUAL LITERARIA ILUSTRADA
BAILLY BAILLIERE E HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10.—MADRID.

TALÓN DE SUBSCRICIÓN

*Me suscribo, á partir del 1.º de Enero de 1901, á la Revista **La Patria de Cervantes**, por el importe de 10 pesetas, que pagaré contra recibo el día que me remitan el número de Febrero de 1901.*

..... de de 190.....
Nombre

Señas

Firma del Subscritor.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria
y muy reconstituyente.

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la diftería y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Esta agua *no irrita* por razón de *sus componentes*, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y *único*.

Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sodico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJOS, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes: Jardines, 15, bajos, donde se dan explicaciones y hojas clínicas.

La Patria de Cervantes

REVISTA MENSUAL LITERARIA ILUSTRADA

Cada número de esta Revista consta de unas 112 páginas

Y CONTIENE

NOVELAS, VIAJES, HISTORIETAS, NOVEDADES CIENTÍFICAS, ETC.

TODO DE LO MÁS ESCOGIDO Y MORAL

*Impresa en papel couché (estucado), con tipos nuevos é ilustrada
con numerosos grabados.*

CONDICIONES DE LA SUBSCRICIÓN

Madrid.....	9	pesetas al año.
España, Islas Baleares y Canarias....	10	—
Unión Postal.....	12	—



Vereingte Chininfabriken ZIMMER & C^o, FRANKFURT s. M.

LA EUQUININA se usa con la misma acción terapéutica que la quinina en las calenturas, la grippe, la malaria, el tífus, la tos ferina, las neuralgias, etc., y como tónica. **La Euquinina** no tiene gusto amargo, no cansa al estómago y presenta una acción mucho menos acentuada sobre el sistema nervioso que la quinina. Dosis como con la quinina.

EL EUNATROL colágeno precioso, puede ser tomado durante meses, bajo la forma de píldoras de **Eunatrol**, sin provocar efectos secundarios. Dosis: 4 píldoras de 0,25 gramos por la mañana y por la noche durante algunas semanas.

EL VALIDOL energético analéptico, antihistérico y antineurasténico, además buen estomacal y muy eficaz contra el **Mareo** en los viajes de mar. Dosis: 5, 5 ó 10 gotas sobre azúcar, en vino de Jerez ó 1 á 3 pralinés de Validol. No produce irritaciones locales.

LA UROSINA remedio perfectamente inocente y profiláctico contra la **Gota** y **Diátesis úrica**; puede ser recetada en forma de **Tabletas** ó **Sal efervescente de Urosina**. Dosis: 6 á 10 tabletas por día durante algunas semanas.

LA FORTOINA antidiarreico insípido, remedio seguro contra las diarreas de toda clase y el catarro intestinal tuberculoso. En oposición á las preparaciones de ácido tánico, la **Fortoina** es un verdadero remedio. Dosis: 5 x 0,25 gramos por día para adultos. Posee además cualidades antisépticas y bactericidas muy notables y es un eficaz **Antigonorreico**.

EUPIRINA antipirético absolutamente inofensivo, que al contrario de las demás preparaciones de fenetidina posee, en vez de un efecto narcótico, un efecto excitante con marcada **mejoría**; indicada por esta razón en toda clase de ataques febriles en los **niños** y **ancianos**, en los casos de **notable debilidad** y en los **colapsos**. Dosis ordinaria para adultos: 1,50 gr. en polvo, 1 ó 2 veces al día solamente.

Otras especialidades marca «Zimmer»: Quinina, Perlas de Quinina, Chocolate á la Quinina en tabletas, Cocaína, Cafeína, Extractos, Preparaciones de Iodo, etc.

Muestras, bibliografía y demás detalles gratis á disposición de los señores médicos.

Representante para el centro de España: **Walter Wicke, Madrid, Magdalena, 1.**

DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS



LIBRERÍA EDITORIAL DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO ó MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO y DIARIO DE VISITA PARA 1901, y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS y FARMACÉUTICOS, bajo la dirección facultativa del Dr. D. Gustavo **Reboles**, exalumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de esta Corte y médico numerario por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.—Precios: en tela á la inglesa, 2,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite de hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomendación Colegio Médico

de Barcelona; analizada por el DR. BONET, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida é inalterable.—De venta en las farmacias.

Tetuán de Chamartín.—Imp. de Bailly-Baillière é hijos.